

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 307
REF: ROL 6121-167
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-3615 DE FECHA 7/9/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3615 de fecha 7/9/2021 patrocinado por el arquitecto **AYLIN CABELLO**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 1927 LC 21, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6121-167**, propiedad de **INMOBILIARIA SANTA MACARENA LIMITADA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 19-01-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3615 de fecha 7-9-2021 patrocinado por el arquitecto **AYLIN CABELLO**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 1927 LC 21, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6121-167, propiedad de **INMOBILIARIA SANTA MACARENA LIMITADA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3615** de fecha **7/9/2021**

CONCÓN, 17 de octubre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). AYLIN CABELLO
- Sr(a). INMOBILIARIA SANTA MACARENA LIMITADA
- Expediente Técnico N° POM-3615
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.